

## OTRAS ENTIDADES

### Gerencia Municipal de Urbanismo Lucena

Núm. 9.673/2010

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Iniciar un nuevo trámite de información pública del expediente de Innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Lucena, relativa a la clasificación del Suelo en el ámbito "Parque Industrial Los Baños", como "Suelo Urbanizable Sectorizado", promovido por "Parque Empresarial Los Baños, C.B."

Segundo.- Disponer que citado trámite de información pública se lleve a cabo por plazo de un mes mediante publicación de los oportunos anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de

mayor difusión y Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, comunicando el trámite de audiencia a los municipios colindantes: Monturque, Cabra, Rute, Encinas Reales, Benamejí, Palenciana, Alameda, Badolatosa, Aguilar de la Frontera y Moriles, así como requerir la emisión de los informes, dictámenes y otro tipo de pronunciamientos preceptivos de los Órganos y entidades administrativas gestoras de los intereses públicos afectados, y en su caso de la:

Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; Agencia Andaluza del Agua; Consejería de Obras Públicas y Vivienda a efectos de posible incidencia territorial; Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía y Servicio de Carreteras de la Diputación de Córdoba.

Lucena, 16 de septiembre de 2010.- El Vicepresidente, Francisco de Paula Algar Torres.